

REPÚBLICA DE CHILE
PROVINCIA DE CAUQUENES
MUNICIPALIDAD DE CAUQUENES
DIRECCIÓN DEL TTO. Y TRANSITO PÚBLICO
NCRD/ IEAY/ BCO/ RPMM/ JBR/mms



DECRETO EXENTO N° 1934 /

CAUQUENES; 06 MAYO 2024

VISTOS Y TENIENDO PRESENTE:

- 1.- Carta del SR DIEGO SEBASTIAN JERIA GONZALEZ RUT [REDACTED], quien solicita devolución del permiso de circulación placa patente [REDACTED] de fecha 05-04-2024, por estar mal codificado, no corresponde al modelo del vehículo y cancelo la suma de \$ 433.337, debiendo cancelar \$ 232.146 por tanto solicita la devolución de \$201.191.-
- 2.- Se Adjunta Autorización de Alcaldesa para la Devolución del dinero.
- 3.- Se adjunta comprobante de Permiso de Circulación de la I Municipalidad de Cauquenes y padrón del Vehículo.
- 4- Lo establecido en la Resolución N° 677 de fecha 26 de marzo de 2019 de la Contraloría General de la Republica.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley 18.695 de 1988 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones posteriores.

CONSIDERANDO:

- Que Efectivamente, estaba mal codificado, y no corresponde al modelo del Vehículo.

DECRETO

- DEVUELVASE: al SR DIEGO SEBASTIAN JERIA GONZALEZ Cedula de Identidad N° [REDACTED] la Suma de \$ 201.191 (doscientos un mil ciento noventa y uno pesos.)

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.



ELSE ARANIS VILCHES

SECRETARIA MUNICIPAL



Nery Rodríguez Domínguez

ALCALDESA

DISTRIBUCIÓN:

- Oficina de Partes
- Control Interno
- Tesorería Municipal
- Dirección de Transito